



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

SOBRE LÉXICO DE LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL MEDIEVAL DEL SUR DE  
ÁVILA: LÉXICO DE LA VIDA COTIDIANA (2)<sup>1</sup>

EVERYDAY VOCABULARY IN MEDIEVAL DOCUMENTS FROM THE SOUTHERN PROVIN-  
CE OF ÁVILA (2)

NIEVES SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO

*Universidad de Salamanca*

dimes@usal.es

ORCID: 0000-0001-7969-6642

RAQUEL SÁNCHEZ ROMO

*Universidad de Salamanca*

raqus@usal.es

ORCID: 0000-0002-5634-7850

Enviado: 10-07-2019

Aceptado: 27-09-2019

Publicado: 29-12-2019

RESUMEN

Este trabajo expone los usos de algunas parcelas del léxico perteneciente a la vida cotidiana (actividad agrícola, ganadera, otras actividades y alimentos) en un corpus documental del sur de la provincia de Ávila a lo largo del siglo XV. Continúa otro de las mismas autoras (2019). Es en primer lugar descriptivo, mediante la exposición de las voces seleccionadas de los testimonios consultados; a continuación, el análisis pasa a la comparación con otros corpus coetáneos y con distintas fuentes lexicográficas. Ofrece además información sobre los usos actuales de las voces estudiadas en la zona, información obtenida mediante encuestas hechas en el terreno. El repertorio léxico expuesto nos acerca a su uso cronológico y diatópico y en consecuencia a una mejor caracterización de la variedad lingüística de esta zona.

Palabras Clave: lexicografía histórica, documentación castellana medieval.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto *Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. La documentación medieval abulense: la zona de transición. Edición y estudio*, financiado por la Junta de Castilla y León (SA051G18).

## ABSTRACT

This article sheds light on some lexical items from the semantic field of everyday life (agricultural activity, livestock, other activities and food) in a corpus from the south province of Avila throughout the 15th century. It is also the continuation of another forthcoming article (2019). First of all, it starts with a description of these lexical items in context; next, there is a contrastive analysis with similar diachronic corpora using different lexicographical sources. It also offers some information on the current uses of the words in the area, based on information obtained through field surveys. Thus, this lexical repertoire provides a better characterization of the current use of this linguistic variety from the diachronical and diatopic point of view.

Keywords: historical lexicography, Castilian documentation.

## 0. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es continuación de otro de las mismas autoras (Sánchez González de Herrero y Sánchez Romo 2019) en el que ya expusimos la finalidad del estudio, establecimos una serie de categorías onomasiológicas para dar cuenta del léxico recogido en los documentos del siglo XV procedentes del archivo de Mombeltrán<sup>2</sup> y analizamos voces pertenecientes a la casa (construcciones o bienes inmuebles, edificaciones anejas a la vivienda, partes de la casa, elementos que forman parte de la construcción, mobiliario y accesorios), a la ropa de casa, telas y vestidos (ropa del hogar, tejidos e indumentaria), ajuar y utensilios (ajuar de cocina, recipientes y aperos).

El propósito ahora es continuar con la exposición y análisis de las palabras contenidas en los mismos documentos que guardan relación con las actividades y ocupaciones de los habitantes, esto es, con el aprovechamiento, la producción y la transformación de los recursos naturales<sup>3</sup>:

1. Actividad agrícola: a) La producción cerealística: *pan, trigo, cevada, centeno; pan, ansí trigo como cevada e centeno*. b) El viñedo: *viña, vino blanco, moscatel y tinto*. c) La producción hortofrutícola: *huerta*. d) Tareas agrícolas: *cojecha, semenceras; sembrar, roçar, labrar, cortar*. e) Plantas y semillas: *alcaravea, hierba de balletero (yerva de vallestero), matalahúva (matalaua), miera de azeite d'enebro*. f) Pesos y medidas: *almud, arrelde, arroba, azumbre, cántara, celemín, cuartillo, fanega, libra, onza, quintal, vara; por granado, por menudo*.

<sup>2</sup> Las características del corpus están descritas en Sánchez González de Herrero y Sánchez Romo 2019: 295-296.

<sup>3</sup> Hemos ordenado las categorías de manera ligeramente diferente y hemos incluido en la división actual los apartados de pesos y medidas, elementos para montar, ajuar litúrgico y armas que en el trabajo anterior aparecían en distintos apartados relacionados con la casa, en ajuar y utensilios, aunque finalmente no se tuvieron en cuenta por falta de espacio. En la introducción del trabajo mencionado describimos el corpus y los motivos que nos movieron a estudiarlo por lo que remitimos a él y evitamos la repetición.

2. a) Alimentos<sup>4</sup>: *aceite, aceituna/acetuna, almendra, altramuz, arroz, avellana, castañas apiladas, cerezas, ciruelas, duraznos, figos, guindas, limas, naranjas, nuezes, peros, piñones, uvas, vino; queso, así ovejuno como cabruno; serondajas, así garvanços e havas e lantejas e haltamuzes; pescado, sardinas, truchas.* b) Frutas: *alvarcoques, andrinas, brevas, castañas, cerezas, cermeñas, ciruelas, duraznos, guindas, melones, membrillos, peras, priscos, uvas.*
3. Actividad ganadera: a) Ganados (*bienes muebles, raíces, esemovientes*): *asnos, bestias cerreras, borricas cerreras, yeguas e muletas cerreras; ganados cerriles; ganado ovejuno e cabruno e porcuno; buey, cabra, cabrón, faca, 'jaca, yegua, puercos, vaca; hato; macho; majada.* b) Acciones relacionadas: *herbajar; pacer, pastar, (hollar); mesta.* c) Aparejos de caballería: *albardilla, albardón.* d) Producción de miel: *colmenas, miel, asientos de las majadas de colmenas.* e) Otros animales: *oso, venado y gavilán.*
4. Otras actividades: a) Quema de leña para hacer pez: *peguera, pez, las eras do fazen la pez, canal, cuchar; carvón, quemado.* b) Adobo de pieles: *adobar, adobo, cordobán, zahones, zapatos; cuero(s), colambre, colambre cortida e adobada, cueros vacunos, cabrunos e ovejunos; cueros al pelo.* c) Tintes: *tintas: añil, grana, pastel, rubia.* d) Oficios varios y actividades diversas: *barvero, borceguería (borziguelería), bohonería y bohonero (en colleras), calcetería, calderero, çapatero, carnicero, carpentero, carretero (carreta, carretear), ceadacero, correría, criado, especería o especiería, ferrador, ferrerías (fierro en barras), jubetería, labrandería, maestros y peones, molinero; ollero; ovejero; sastre/xastre; vendedores, verdugo.* e) Utensilios de distintos oficios: *azuela, cepillo, escoplo.* f) Materiales de empleos diversos: *barro (barro valenciano, barro de Guadalajara e toledano blanco, barro bermejo, barro de ollero); cal; esparto.* g) Ajuar litúrgico o elementos relacionados con el culto: *acetre, bacín, candelas de las tiniebras.* h) Armas: *arnés, ballesta (nuez), coraza, cuadrillo, espada, lanza, puñal.* i) Ocio: *juego, naipe, fasta un cuatro para fruta y vino.*

Nos detendremos solo en algunas de las palabras de los distintos apartados, seleccionadas por su interés cronológico o geográfico; un número importante de las voces recogidas en los documentos pertenece al léxico de uso actual en buena parte de la Península y, por tanto, consideramos que no presentan interés para la lexicografía histórica. En coincidencia con el trabajo previo, nuestro método será básicamente descriptivo y comparativo: presentación de las palabras, con su origen y significado, y determinación, en la medida de lo posible, de su extensión en la Baja Edad Media y en nuestros días; la información de los usos actuales procede de encuestas hechas a habitantes de Mombeltrán de 2016 a 2018. Nos interesa la historia

<sup>4</sup>En algunos casos no se trata de menciones a productos locales sino de mercancías que circulan y por las que hay que pagar portazgo o bien frutas que se hacen llegar a los duques, en ocasiones como regalo.

del léxico vinculado a determinadas áreas geográficas y su cronología, esto es, mostrar las preferencias diatópicas e históricas del campo analizado en una zona castellana muy concreta, de notable interés para la dialectología peninsular, aunque, teniendo en cuenta la situación de la lexicografía histórica del español, somos conscientes de la provisionalidad de este tipo de análisis y de la limitación de nuestra aportación.

## 1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Por lo que se refiere a las actividades económicas de esta zona en el siglo XV, Martín García (1997: 95 y 99) destaca tanto su intensificación como su diversificación y señala que la economía de la villa y tierra de Mombeltrán ofrece en este tiempo una serie de características que se desarrollarán en los siguientes siglos de manera más marcada; son las siguientes: “la intensificación en la explotación y el aprovechamiento de la tierra, el incremento de la producción, la importancia de la ganadería, la orientación de la agricultura al cultivo de productos comercializables en comarcas próximas y el desarrollo del comercio”. Y concluye: “Lógicamente todas y cada una de esas características se condicionan e influyen entre sí y se ponen de manifiesto en todas las actividades económicas que ejerce la población”. Los documentos nos hablan de productos procedentes de cultivos de secano y de cultivos de regadío. Entre los primeros se mencionan *pan*, *trigo*, *cevada* y *centeno*:

Fizieron todos juramento en forma devida [...] que cada e quando sopieren o a su noticia veniere que alguno de nuestros vezinos sacan *pan*, *trigo* o *cevada* o *centeno*, d'esta villa e su tierra que lo farán luego saber a los alcaldes e regidores de la dicha villa o a cual quier d'ellos e que non encobrirán a persona alguna que lo sacare<sup>5</sup>.

*Pan*, como en tantos testimonios medievales peninsulares, vale aquí por ‘cereal’ y en algún caso por el ‘terreno sembrado de cereal’<sup>6</sup>, significado documentado al menos en Andalucía (*DITECA*):

Sepades que, por parte de los carreteros que carretean con bueyes en estos nuestros reinos y señoríos de Castilla, nos fue fecha relación por su petición, [...] y diz que así mesmo les es por fuerça y cosa necesaria de soltar sus bueyes y

<sup>5</sup>Todas las citas proceden de la edición crítica que hemos llevado a cabo, siguiendo los criterios de la red internacional CHARTA. Proporcionamos en cada ejemplo el lugar de emisión y fecha del testimonio así como la referencia archivística. Mombeltrán, 1486 agosto 27. AMM, carpeta 2, n<sup>o</sup> 43, vuelto. Martín García (1997: 107-108) dice que en el siglo XV la producción de grano era totalmente insuficiente para el autoabastecimiento, sobre todo teniendo en cuenta que esta zona era lugar de paso y era necesario proveer alimento para los caminantes que se hospedaban en las posadas. Por ello las Ordenanzas que redacta el concejo en fechas posteriores prohíben que los vecinos de la villa saquen de la villa y su jurisdicción, entre otras cosas, “cargas de trigo, centeno, cebada, mijo, garbanzos, azúcar u otra mercedería que al regimiento desta villa le parezca es más necesario para el aprovechamiento desta villa”.

<sup>6</sup>*DCECH*, s.v. *pan*, del lat. PANIS ‘íd’. “De uso general en todas las épocas y común a todos los romances. Es ya antigua, y común al castellano con el port. pão, la metonimia por la cual *pan* o *panes* pasó a designar la planta o el grano del trigo y demás cereales de que se hace pan: así ya en el *Cid*”. En *DITECA*, *pan*, 2.-(m.) ‘Terreno plantado de trigo’.

ganados para pacer las yervas y beber las aguas, guardando los *panes* y las viñas y dehesas dehesadas y semenceras y prados de guadaña<sup>7</sup>.

En la actualidad los vecinos de Mombeltrán entrevistados no reconocían el uso de *pan* como 'cereal'. Llorente Pinto (1997: 79) recoge *cereales* como general en los pueblos de Ávila, con la variante *ceriales* en El Tiemblo, y también *pan*, aunque en un solo lugar, Aldeavieja-Blascoeles. En cuanto a *cebada*, ya designa el cereal frente al más genérico sentido de 'pienso' que tuvo en la Edad Media y su uso es el esperable frente a *ordio*, ya relegado en estas fechas a zonas más orientales de la Península (*DCECH*, s.v. *cebada*).

Además de los cereales, los documentos reflejan con frecuencia la existencia de *viñas* y la producción de *vinos blanco, tinto y moscatel*:

Embiastes en diez e ocho días de agosto del dicho año a la dicha duquesa, con Francisco de Toledo, tres cargas de vino y fruta [...] las uvas fueron de la *viña* de mi fortaleza; costaron dos seras para los melones veinte y cinco maravedís<sup>8</sup>.

De veinte y una cántaras de *vino tinto*, a treinta e un maravedís la cántara, seiscientos y cincuenta y un maravedís, DCLI maravedís; de cuarenta y una cántaras de *vino blanco*, las veinte cantaras a veinte y cuatro maravedís la cántara, que comprastes de Rodrigo de Dueñas, que traxieron de L'Adrada<sup>9</sup>.

Las referencias al *moscatel*<sup>10</sup> se hallan en un único documento que muestra de manera regular la grafía *moxcatel*<sup>11</sup>:

Otrosí recibistes más vós, el dicho Alfonso García Rusillo, mi mayordomo, del *vino moxcatel* que se vendió el dicho año de mill y cuatrocientos y ochenta y seis, de puro y aguas, setecientos y diez maravedís, DCCX maravedís. Otrosí [...] recibistes más ochocientos maravedís que valió el *vino moxcatel* de la mi viña de Mombeltrán del dicho año de ochenta y ocho<sup>12</sup>.

*Moscatel*, tanto referido a la *uva*, 'variedad blanca o morada, de grano redondo y muy liso y gusto muy dulce' (*DLE*, s.v. *uva*), como al *vino*, 'que se elabora con uva moscatel' (*DLE*, s.v. *moscatel*), es palabra que se documenta de manera escasa y bastante tardía, ya finales de la Edad Media<sup>13</sup>; no hallamos en ninguno de los corpus consultados la grafía *moxcatel*.

<sup>7</sup> Mombeltrán, 1499 abril 20. AMM, carpeta 2, nº 79. Traslado de una provisión real dada por los Reyes Católicos (1498 marzo 9, Alcalá de Henares) ante las demandas presentadas por los carreteros, para que se deje pacer el ganado que llevan en todo el reino.

<sup>8</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>9</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>10</sup> En Mombeltrán hoy siguen haciendo pitarra de *lo blanco, lo tinto y lo moscatel*.

<sup>11</sup> *DCECH*, s.v. *almizcle*, recoge entre los derivados *moscatel*, e indica que procede del catalán *moscatell*, que puede ser autóctono o bien tomado del italiano *moscatello* o *moscadello*, derivado de *mosco*, variante de *musco* 'almizcle'.

<sup>12</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>13</sup> Las primeras documentaciones que hallamos en el *CORDE* corresponden a *uva moscatel* en el Corbacho, 1438, y *vino moscatel* en la versión castellana del *Lilio de Medicina* de Bernardo de Gordonio,

Las tierras que podían regarse se dedicaban básicamente a cultivos de huerta y a frutales (Martín García 1997: 104); los documentos conservados no contienen ningún detalle sobre este aspecto:

Vendemos a vós, el concejo de la dicha villa, un pedaço de tierra que nós otros tenemos en Navalatorre, término de la dicha villa, que alinda con tierra del dicho concejo; e de la otra parte, con *huerta* de Juan Sánchez Remuzgo; e de la otra parte, con *huertas* de Santa María de la Torre<sup>14</sup>.

Tampoco informan apenas sobre las tareas agrícolas, más allá del uso de verbos como *rozar*, ‘limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas, bien para que retoñen las plantas o bien para otros fines’ (*DLE* s.v.), *labrar*, 2. ‘arar’ (*DLE* s.v.), o *sembrar*, ‘arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin’ (*DLE* s.v.).

Entre los sustantivos contamos con *semencera*<sup>15</sup>, ‘sementera, tierra sembrada’; en la actualidad, los vecinos de Mombeltrán usan en este sentido *sementera*:

Por parte de los carreteros que carretean con bueyes en estos nuestros reinos y señoríos de Castilla nos fue fecha relación [...] y diz que así mesmo les es por fuerça y cosa necesaria de soltar sus bueyes y ganados para pacer las yervas y beber las aguas, guardando los panes y las viñas y dehesas dehesadas y *semenceras* y prados de guadaña<sup>16</sup>.

Otra variante atestiguada es *cojecha*, por *cosecha*, ‘conjunto de frutos, generalmente de un cultivo, que se recogen de la tierra al llegar a la sazón’ (*DLE* s.v.), variante bien atestiguada en la Baja Edad Media, procedente del antiguo participio *collecho*, del lat. COLLECTUS, que pasó a *cogecho* por analogía con *coger* (*DCECH*, s.v. *coger*)<sup>17</sup>: “Se le cargan ochenta e dos maravedís e medio que recibió de la *cojecha* que coje para la obra”<sup>18</sup>.

Entre las plantas destacamos la presencia de *matalaua*, ‘matalahúva, anís, planta’, alteración de un antiguo \**batalhalúa* (cast. ant. *matalfalúa*, *matahalúa*, cat. ant. *batafalua*), y este del hispanoárabe *al-ḥábbaʿal-ḥulûwa* ‘grano dulce’ (*DCECH*, s.v. *matalahúva* y Corriente, s.v. *batafalúa*): “dixeron que cominos e alcaravea e *matalaua*

1495; son las únicas muestras de su uso en este corpus a lo largo del siglo XV. El *DICCA XV* ofrece un ejemplo, “vinos griegos, *moscateles* y otros preciosos vinos” de 1499, y documenta la presencia de *wa moscatel* en Nebrija. *Moscatel* no aparece aún en el *NDHE*. No se recogen *moscatel* ni *moxcatel* en *CODEA+2015* y la única ocurrencia de *vino moscatel* en *CHARTA* es ya tardía, de 1579, en una carta de Francisco de Sande, gobernador de Filipinas, a su Majestad.

<sup>14</sup> Mombeltrán, 1491 junio 13. AMM, carpeta 2, nº 53.

<sup>15</sup> *DCECH* s.v. *semilla*, recoge entre los derivados *sementera*, *simienza* [*semiença*, en Berceo], del lat. *SEMĒNTĪA* (fr. *semence*, cat. *semença*, etc.) y *semencera*.

<sup>16</sup> Mombeltrán, 1499 abril 20. AMM, carpeta 2, nº 79. Traslado de una provisión real dada por los Reyes Católicos (1498 marzo 9, Alcalá de Henares) ante las demandas presentadas por los carreteros, para que se deje pacer el ganado entre los derivados *sementera*, *simienza* [*semiença*, en Berceo], del lat. *SEMĒNTĪA* (fr. *semence*, cat. *semença*, etc.) y *semencera*.

<sup>17</sup> A propósito de la recogida de frutos, se pueden considerar los tributos y rentas relacionados con la actividad agrícola, como el *diezmo* o las *menuncias*, entre otros; este tipo de léxico será objeto de un trabajo aparte.

<sup>18</sup> Lanzahíta, 1457 noviembre 30. AMM, carpeta 2, nº 19.

e otras cuales quier simillas que es castellano e que es de derecho de la carga mayor seis maravedís e de la menor tres maravedís”<sup>19</sup>. La variante *matalaua* la recoge Nebrija s.v. *anis*: “Anís o *matalaua*”, junto con *matalahúga*: “*Matalahuga* o anís”.

En cuanto a *miera*, ‘aceite espeso, muy amargo y de color oscuro, que se obtiene destilando bayas y ramas de enebro’ 2. ‘trementina de pino’ (DLE, s.v), el testimonio con el que contamos aclara que se trata de la primera de las dos acepciones: “Miel e *miera* de azeite d’enebro [...] dixerón que la miel que es cargo castellano e ansí mesmo *miera*, que se lleva de la carga mayor seis maravedís e de la menor tres maravedís”<sup>20</sup>. En efecto, de las ramas de los enebros se extraía *aceite de miera*, empleada como parasiticida; la práctica quedó prohibida en las ordenanzas de 1613 (Martín García 1997: 100-101). No se usa hoy pero los informantes la recuerdan como un aceite del enebro que se usaba para curar la roña del ganado.

En cuanto a pesos y medidas, contamos con las siguientes: medidas de peso *arrelde*, *arroba*, *libra*, *onza* y *quintal*; de capacidad para líquidos *azumbre* y *cántara*; para áridos *almud*, *celemín*, *cuartillo* y *fanega*; como medida de longitud la *vara*. Al margen de algunas diferencias en cuanto a su equivalencia, diferencias que solo en algún caso van asociadas a distribución geográfica, todas están incluidas en el DLE sin marcación, con la única excepción de la *libra* para la que en la acepción 5 se señala que se trata de un peso antiguo en Castilla.

Costaron tres *almudes* de castañas que me embiastes el dicho año a Navalguijo cuarenta maravedís y medio [...] y una *arrelde* de carne que costó treze maravedís<sup>21</sup>

Sesenta y ocho *libras* y media de pescado, a dozientos y cuarenta maravedís el *arrova*, seiscientos y ochenta maravedís<sup>22</sup>.

Por lo que se refiere a los usos actuales, los informantes aseguraron desconocer el *almud*, el *arrelde*, la *azumbre* y la *libra*. Sí conocen la *onza* y la *vara*, aunque ya no se utilizan. Continúan en uso las restantes. La descripción que nos ofrecen de la *arroba* como peso coincide con lo que señala el DLE, s.v., en su primera acepción, ‘peso equivalente a 11’502 kg.’<sup>23</sup>. La cuarta acepción de *arroba* en el DLE dice que se trata de una ‘medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas’ y ‘los mismos pesos’. En Mombeltrán hoy se emplea una *arroba* de vino, pero es más habitual una *cántara* de vino; la *cántara* se utiliza para vender la *pitarra*<sup>24</sup> y equivale a 16 litros, como la *arroba*. La *cuartilla* es un cuarto de *cántara*; el *cuartillo*, un cuarto de litro o de kilo’, equivalencia en este último caso no igual a la que ofrece el

<sup>19</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n° 58. *Traslado de un traslado (1486.03.24.- Mombeltrán) del arancel del portazgo de Santa Olalla, copiado (1476.12.16.- Santa Olalla) a petición del concejo de Mombeltrán, a fin de aplicarlo en dicho lugar.*

<sup>20</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n° 58.

<sup>21</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, n° 4.

<sup>22</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, n° 4.

<sup>23</sup> Los informantes hablaron de 11’5 kg.

<sup>24</sup> En el DLE, s.v., *pitarra* como ‘vino de elaboración casera’ y ‘cosecha de vino’ presenta la marca *Ext.*, que corresponde a Extremadura.



*DLE*. En cuanto al *quintal*, coinciden también los 46 kg. que le atribuyen los informantes de Mombeltrán y el *DLE*. Sin que se registre en los documentos que forman nuestro corpus, los vecinos de Mombeltrán nombraron la *cuchar*, una medida pequeña para cereales; esta palabra sí tiene marca en el diccionario académico, que la define como ‘medida antigua de granos equivalente a la tercera parte de un cuartillo’ (*DLE* s.v.)

Las locuciones adverbiales *por granado* y *por menudo*, ya desusada la primera según el *DLE* (s.v. *granado2*, *da*), hacen referencia a compras y ventas o recogida de rentas ‘por mayor’ o ‘por mínimas partes’, ‘en pequeña cantidad’; se incluyen en traslados de documentos de reyes o señores:

les dó e otorgo todo poder cumplido e bastante e para que, si quisieren, puedan coger e recabdar las dichas rentas d’este dicho año *por granado* o *por menudo*, lo cual todo vos mando que fagades e cumplades<sup>25</sup>.

Arrova [...] en todos mis reinos e señoríos non se compren nin vendan *por granado* nin *por menudo* salvo por esta medida<sup>26</sup>.

## 2. ALIMENTOS

Comentaremos solo algunos de los que se encuentran en los testimonios de Mombeltrán:

*Acetuna* alterna con *aceituna* en distintos testimonios de finales del XV. Hoy predomina la segunda variante y se desconoce *oliva* como sinónimo, aunque sí se usa *olivo* para el árbol. Llorente (1997: 84 y 153) recoge, junto a *aceituna*, las variantes con reducción de diptongo *acituna* y *acetuna* en pueblos de Ávila e indica que *acetuna* aparece en puntos aislados de Andalucía oriental y en Salamanca; por su parte, *acituna* es muy abundante en Andalucía y también se recoge en Extremadura:

Otrosí, dixerón que l’*azetuna* verde que es de derecho de la carga mayor tres blancas e de la menor blanca e media<sup>27</sup>.

e así mismo se recibió el vino e figos e limas e *azeitunas* que con los sobredichos me embiastes en presente, lo cual vos agradezco e tengo en servicio<sup>28</sup>.

Para el *albaricoque*, palabra de origen árabe, de *birqûq*, *barqûq* ‘íd.’ y este quizá del gr. *πραϊκόκιον*, tomado a su vez del lat. *pérsica praecocia* ‘melocotones precoces’

<sup>25</sup> s.l., 1491 abril 16. AMM, carpeta 2, nº 51, recto.

<sup>26</sup> Mombeltrán, 1497 febrero 27. AMM, carpeta 2, nº 70, 1ª parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos) por los Reyes Católicos en la que determinan las medidas uniformes que han de utilizarse para el pan, el vino y otras mercancías.

<sup>27</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, nº 58.

<sup>28</sup> Mombeltrán, 1493 octubre 24. AMM, carpeta 2, nº 60, 1ª parte.



(*DCECH*, s.v. *albaricoque*), encontramos la forma *alvarcoque*, que tuvo gran extensión en Castilla<sup>29</sup>:

Dos cestos de peras que costaron a real y medio cada cesto y un<a ce>sta de brevas <... cos>staron e dos reales cada cesto y de *alvarcoques* diez maravedís y que costaron los cuatro cestos en que fue la dicha fruta un real, que es todo dozientos e cincuenta y ocho maravedís, CCLVIIIº maravedís<sup>30</sup>.

*Altramuz*, de origen árabe<sup>31</sup>, es palabra desconocida hoy en Mombeltrán, aunque Hernández Alonso (2001, s.v.) da testimonio de su uso en Castilla; en uno de los testimonios hallamos la forma *altamuz/haltamuzes*<sup>32</sup>:

Garvanços e havas e *altamuzes* [...] Otrosí, dixeron que todas e cuales quier se rondajas, así garvanços e havas e lantejas e *haltamuzes*, es castellano e que es de derecho seis maravedís la carga mayor e la menor tres maravedís<sup>33</sup>

Sí se conoce hoy la *andrina*, que nuestros informantes identifican con una ciruela silvestre pequeña:

embiastes a la dicha duquesa en veinte y un días del mes de jullio, con Juan Sánchez, fijo de García Ferrández, un cesto de *ivas* que costó treinta y seis maravedís y otro de *ciruelas* y otro de *brevas* y otro de *andrinas*, a real cada cesto, y un real de *melones*, y que costaron los cuatro cestos en que fue la dicha fruta un real, que es todo ciento e noventa y un maravedís, CXCI maravedís<sup>34</sup>.

El *DLE* s.v. recoge *andrina*, de \**adrina*, y esta del latín vulgar PRUNA \*ATRINA (*DCECH* s.v. *endrina*) sin marcación, con remisión a *endrina*. Según el citado *DCECH*, la forma etimológica con *a-* se conservaba el siglo pasado en Cespadosa, en el portugués de Braganza, en el asturiano *andrinós* ‘fruta silvestre muy azucarada’ y en Colunga todavía como adjetivo *prunu andrín*. Hernández Alonso (2001 s.v.) recoge en Castilla *andrina*, ‘endrina’<sup>35</sup>. El cambio se explica por la mayor presencia de *en-* en posición inicial.

<sup>29</sup> En el *CNDHE* encontramos seis ocurrencias de *albarcoque*, fechadas entre 1570 y 1653, por solo dos de *avarcoque* (en 1495, Nebrija, y en 1576, fray Bernardino de Sahagún) frente a más de cuatrocientas de *albaricoque*, a partir de 1501. El *CORDE* recoge *albarcoque* en ocho ocasiones, de los siglos XVI y XVII, por una sola de *avarcoque*, en 1576, en la obra de fray Bernardino de Sahagún. La referencia a la amplia extensión de *avarcoque* por Castilla se halla en el *DCECH*, s.v. *albaricoque*.

<sup>30</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>31</sup> Corriente (2008, s.v. *a(h)tramuz*) ‘Lupinus spp.’: < And. *turmús* = Cl. Ar. *Turmus* < Syr. *t(h)ermūsā*, Gr. *Thérmos*. *DCECH*, s.v. *altramuz*, del hispanoár. *turmús* (ár. *túrmús*) y este del gr. *Θέρμος* íd.

<sup>32</sup> Ni el *CORDE* ni el *CNDHE* ofrecen testimonios de *altamuz/haltamuz*. El *DCECH*, s.v. *altramuz*, recoge *altarmuz* y *atramuz* en obras de Don Juan Manuel y *entremoço* o *atramoz*, castellano, en Laguna.

<sup>33</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, nº 58.

<sup>34</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>35</sup> Tanto el *CORDE* como el *CNDHE* ofrecen una sola aparición de *andrina*, *negro de andrina*, que pertenece a *La Regenta* (1884). El primer testimonio de *endrina* que con este sentido de fruto silvestre ofrece el *CORDE* se halla en la *Sevillana Medicina* (1381).

Además de *castañas*, contamos con el testimonio de *castañas apiladas*. Nuestros informantes desconocen el término y usan *castañas pilongas* para referirse a las secas, en conserva o secadas simplemente:

E que costaron tres almudes de *castañas* que me embiastes el dicho año a Navalguijo cuarenta maravedís y medio, XL maravedís medio<sup>36</sup>.

Otrosí dixerón que las frutas, figos e nuezes e avellanas e piñones e *castañas apiladas* e duraznos e limas se paga de la carga mayor seis maravedís e de la menor tres maravedís<sup>37</sup>.

El *Diccionario* de Covarrubias, s.v. *castaña*, explica que “las *castañas apiladas* son las que se han enxugado del todo, aviéndolas mondado y estando muy secas; de las quales se hacen algunos guisados y potages para los días de pescado”. Y añade como explicación etimológica: “Dixéronse *apiladas* y *opiladas*, del verbo latino *oppilo*, *as*, *occludo*, por cerrar y apretar, por quanto enxugándose se cierran y aprietan”. Por su parte, el *DCECH* s.v. *pilongo*, dice que *castaña pilada* ya se encuentra en Nebrija y en Pedro de Alcalá<sup>38</sup>, lo que muestra, por un lado, que la *a-* se debe a *castaña* y, por otro, que la palabra guarda relación con *pila*.

No conocen hoy tampoco los habitantes de Mombeltrán la palabra *serondajas*, no recogida en el *DLE*:

Garvanços e havas e altamuzes [...] Otrosí, dixerón que todas e cuales quier *serondajas*, así garvanços e havas e lantejas e haltamuzes, es castellano e que es de derecho seis maravedís la carga mayor e la menor tres maravedís<sup>39</sup>.

El *DCECH*, s.v. *serondo*, señala que esta voz, *serondo*, deriva del lat. *SERŌTĪNUS* ‘tardío’, y, entre sus derivados, incluye *serundayas* ‘granos o frutos tardíos’ (presente en un documento leonés de 1251), *serondaja* ‘íd’. «*serondajas* deçimos por los garvanços y havas, arvejas y otras legumbres que se siembran tarde» (en un vocabulario del siglo xv), *sorondaja* ‘cosa menuda y de poco valor’ (principios del xvi), *çarandajas* —con influjo de *zaranda*— ‘varios granos y semillas para alimento del ganado’ (Cortes de 1563), ‘íd’. aplicado a *ajos*, *garbanzos* y *cebollas*, ‘desperdicios de mesa o de cocina’ (canción del S. XV o XVI)<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, n° 4.

<sup>37</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n° 58.

<sup>38</sup> De las 31 apariciones de *apilada* en el *CNDHE* ninguna se refiere a *castaña*. Sí recoge *castaña pilada* en 1495 (Nebrija) y nueve ejemplos más de *cevada pilada* procedentes de un *Tratado de Patología* bajomedieval. El *CORDE* añade otro *cevada pilada*, de 1386, en Pedro López de Ayala.

<sup>39</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n° 58.

<sup>40</sup> Tanto el *CORDE* como el *CNDHE* recogen dos ejemplos de *serondaja* en el siglo XIII, procedentes del Fuero de Ledesma y de un testimonio de Carrizo, pero ninguno de *serondaja*. Le Men, s.v. *seruendo-a*, ‘tardío’, recoge gran cantidad de variantes de este adjetivo en el área leonesa, entendida en sentido amplio, con inclusión de ejemplos de Santander y Extremadura. En León, por ejemplo, además de la forma castellana *serondo*, incluye *seruendo*, *siruendo*, *servendo*, *sirviendo*, *siruedu* y *suruendu*. En las comarcas bercianas de habla gallega, registra las variantes *serodo* y *serodio* como en gallego. En el Bierzo Alto, *soruendo*. Documenta las formas con diptongo asimismo en Zamora (*seruendo* en Sayago), en Santander (*siluendo*, *siruendo*, *siruño*) y en algunos vocabularios asturianos (*seruenda* en Quirós y

De las frutas que se mencionan en los testimonios bajomedievales, hoy conocen todas menos los priscos. El *DLE* recoge *prisco*, sin marca, como sinónimo de alberchiguero y 2. 'fruto del prisco'. *DCECH*, s.v. *prisco*, especie de melocotón; de *priesco* y este del lat. PĒRSICUM íd.

E que em<biastes> a la duquesa una carga de *duraznos* y *priscos* de mi huerta y otra de uvas, que costó una sera y dos cestos en que fue la dicha fruta veinte y cinco maravedís, XXV maravedís<sup>41</sup>.

### 3. ACTIVIDAD GANADERA

Aunque la documentación no aporta muchas noticias sobre esta actividad, fue importante en la Baja Edad Media. En esta zona debió de existir una notable cabaña ganadera mantenida con los pastos de sus alijares, dehesas, ejidos y prados de guadaña; además de la cabaña propia, fue lugar de tránsito de los ganados trashumantes (Martín García 1997: 102-103). Los documentos dan testimonio de la división de los bienes en *muebles*, *raíces* y *esemovientes*, este último del lat. *semovens* 'que se mueve a sí mismo' (*DCECH*, s.v. *mover*):

Valieron todos los bienes muebles y raíces e *esemovientes* del dicho Rodrigo Álvarez, vezino de la dicha villa, condegnado por el dicho delicto, sesenta y cinco mill e dozientos y noventa y dos maravedís e medio<sup>42</sup>.

Las ocurrencias de la voz, repetida en un único documento, muestran siempre la variante *esemovientes*, con vocal protética, para la que no encontramos ejemplos en los corpus manejados<sup>43</sup>.

Las menciones concretas a animales dan cuenta de la existencia de *asnos*, *borricas*, *yeguas*, *machos*, 'mulos', *muletas*, *bueyes*, *vacas*, *cabras*, *cabrones* y *puercos*; las ovejas aparecen en la referencia al *ganado ovejuno e cabruno e porcuno*; encontramos también *faca*, 'jaca':

dixeron que de las *yeguas* e *muletas cerreras* que se lleva de portazgo de cada cabeça doze maravedís<sup>44</sup>.

*siruenda* en Lena). En Berrocal de Huebra (Salamanca), registra la misma forma que en el sureste de León, esto es, *servendo*. En Asturias, las formas más habituales son *seroño/-u*, *serondo/-u* y *serodo*; en Salamanca, *serondo*, *cerondo*, *ceriando* y *zarando*; en Extremadura, la única forma apuntada es *zorondo*; en gallego, hay *seródio*, *saródio*, *serodo* y en portugués, *seródio*. Como puede comprobarse, hay una gran variedad de formas en el occidente peninsular.

<sup>41</sup>Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>42</sup>Mombeltrán, 1496 diciembre 14. AHMC, carpeta 245, nº 21, fols. 3r-4r.

<sup>43</sup>Sí se encuentra algún testimonio en colecciones documentales en línea, como sucede, por ejemplo, en un documento fechado en 1490, octubre, 17, Oyarzun, inserto en carta de los Reyes Católicos de 1491, abril, 7 en la que aparece la misma secuencia que en Mombeltrán "muebles e rayses e *esemovientes*", <<http://hedatuz.euskomedia.org/6665/1/docs72.pdf>>. Otro ejemplo en la colección de *Documentos para el estudio de la Inquisición en Granada*, donde en carta de 1509, octubre, 24, se lee "Bienes muebles e rayzes y semovientes", <<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/26014/1/CN-015----Art%C3%ADculo-014.pdf>>.

<sup>44</sup>Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, nº 58.

do quier que andovieren sus *ganados cerriles, que son yeguas y vacas y otros ganados que non son domados*, que ellos pueden soltar y pacer con sus bueyes<sup>45</sup>.

puso demanda Alfonso Álvarez, de Arenas, a Ferrando, <v>ezino de L'Adrada, en que dixo que le debía quinientos maravedís de una *faca* morzilla que le vendiera e que la fiara<sup>46</sup>.

Los adjetivos *cerril* y *cerrero*, ambos derivados de *cerro* (*DCECH*, s.v. *cerro*), están presentes en el diccionario académico, sin marca, con la acepción 'no domado', dicho del ganado mular, caballar o vacuno (*DLE* s.v.). Al menos el segundo es hoy desconocido en Mombeltrán. En cuanto a *faca*, antiguamente también *haca*, tomado del francés antiguo *haque*, como señalan Corominas y Pascual, "la *f* puede no ser más que una notación de la *h* aspirada" (*DCECH*, s.v. *jaca*). Llorente (1997: 111) recoge, junto al general *yegua*, *jaca*, bien como sinónimo, bien 'yegua de buena clase', en distintos pueblos abulenses. Hoy en Mombeltrán se usa la voz *jaca*, 'yegua' y recordemos que es mayoritaria la aspiración del fonema velar /x/ (Sánchez Romo 2011: 221-222).

*Hato* muestra dos de las acepciones que presenta la palabra en el *DLE*, s.v., 2. 'Porción de ganado mayor o menor' y 7. 'Sitio que, fuera de las poblaciones, eligen los pastores para comer y dormir durante su permanencia allí con el ganado'; ninguna de ellas tiene uso hoy:

Dize este testigo que él seyendo niño, que estava su padre en Naharros del Puerto e qu'el dicho su padre e otros buenos omnes del dicho lugar que fizieron un *hato* de vacas e las levaron a invemar en los dichos alixares e que este testigo que levava pan a los pastores del dicho su padre e aún que algunas vezes estava ocho días en el *hato*<sup>47</sup>.

En una carta de poder, fechada en La Adrada, otorgada por Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, a favor del bachiller Juan González del Campo y Juan Aparicio, para que juntamente con los representantes del concejo de la Mesta puedan concertar la forma del pago del montazgo y montazguillo de Mula y las dehesas que lo deben pagar, se menciona la *mesta* (del lat. *mīxta*, 'mezclada', *DCECH* s.v.), 'agregado o junta de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidan de su crianza y pasto, y venden para el común abastecimiento' y 'junta que los pastores y dueños de ganados tienen anualmente, para tratar los negocios concernientes a sus ganados y gobierno económico de ellos [...]'. (*Autor*. s.v.).

El dicho duque e los señores, concejo, alcaldes, cavalleros e escuderos, oficiales e omnes buenos de la *mesta* general de Castilla e de León que fueron ayuntados en

<sup>45</sup> Mombeltrán, 1499 abril 20. AMM, carpeta 2, n° 79. *Traslado de una provisión real dada por los Reyes Católicos (1498 marzo 9, Alcalá de Henares) ante las demandas presentadas por los carreteros, para que se deje pacer el ganado que llevan en todo el reino*

<sup>46</sup> s.f. [1432 noviembre 26-29] (s.l.). AMM, carpeta 2, n° 87.

<sup>47</sup> Mombeltrán, 1453 agosto 1. AMM, carpeta 2, n° 10.

la villa del Burgo, por sant Bartolomé del mes de agosto d'este año de mill e quatrocientos e noventa e uno, segund que lo han de uso e de costumbre de se ayuntar a su concejo e *mesta general*<sup>48</sup>.

Los ganaderos de la zona tienen noticia del carácter histórico de la *mesta*<sup>49</sup>, voz que sigue recogiendo el *DLE*, s.v., sin marcación, aunque no es necesaria ya que las definiciones están redactadas con verbos en pasado.

La acción de 'apacentar el ganado' o 'pastar' se expresa mediante *pacer*, *pastar*, *herbajar* o incluso *comer*:

dixo que sabe e vido que siempre en aquel tiempo que *comían* e *pacían* e cortavan e sembravan e fazían todas las otras cosas en los dichos alixares de buelta, sin contradición alguna [...] los d'El Colmenar e Arenas [...] todo lo *comían* por alixares e que desde el camino de Talavera arriba que el alcavala que se fazía que se pagava al Colmenar e que desde el dicho camino arriba que los ganados que entravan a *ervajar* que pagavan a los d'El Colmenar el ervaje<sup>50</sup>.

El dicho concejo e los hermanos d'él que *pastavan* con sus ganados e follavan el término que se dize de La Mula eran e se esperavan ser ciertos debates e diferencias cerca de lo que se avía de pagar a mí, el dicho duque, del montadgo e montad-villo<sup>51</sup> del dicho término<sup>52</sup>.

El uso actual corresponde sobre todo a *pastar* y con menos frecuencia a *apacentar*; no se usan, en cambio, *pacer* ni *herbajar*.

La palabra *majada* no coincide con los significados que presentan los diccionarios académicos sino que se refiere a las colmenas. Este uso se registra, aunque posiblemente no sea exclusivo, en Andalucía; como 'lugar donde están las colmenas' se define en Diteca, s.v.:

Dizen que sobre razón de los asientos de las *majadas* de colmenas ha avido muchos pleitos e cuestiones e debates, por tener los asientos muy cerca unos de otros, por lo qual diz que se destruyen unas a otras, pidiéronme por merced les mandase dar orden qué término ha de estar una *majada* de otra<sup>53</sup>.

*Las Majás*, con pronunciación aspirada, es un microtopónimo que corresponde a un lugar entre Mombeltrán y El Arenal, en el que se ponen colmenas, aunque como sustantivo no lo identifican los informantes.

<sup>48</sup> La Adrada, 1491 noviembre 13. AHMC, carpeta 7, n° 44, recto.

<sup>49</sup> La documentación de los siglos XVI y XVII conservada en Mombeltrán es en buena medida intercambio de correspondencia sobre la Mesta, al pasar por allí la calzada romana y hoy calzada real, en uso aún.

<sup>50</sup> Mombeltrán, 1453 agosto 1. AMM, carpeta 2, n° 10.

<sup>51</sup> Grafiado *montadujillo*.

<sup>52</sup> La Adrada, 1491 noviembre 13. AHMC, carpeta 7, n° 44, recto.

<sup>53</sup> Mombeltrán, 1471 octubre 3. AMM, carpeta 2, n° 32.

#### 4. OTRAS ACTIVIDADES

Los documentos dan cuenta de algunas actividades que se llevaban a cabo en la zona, como la explotación del pino resinero para la fabricación de pez. Varios autores coinciden en afirmar que en esta zona de Ávila aumentaron los pinares en el siglo XV por el aprovechamiento de la madera para la construcción y por la pez que se obtenía de sus resinas, usadas en la artesanía y también en la construcción. La producción de pez debió de alcanzar ya en esa época cierta importancia y consideración económica puesto que la peguera fue “uno de los derechos impositivos que los vecinos de la villa y sus aldeas debieron satisfacer a los sucesivos señores de Mombeltrán” (Monsalvo Antón 2012-2013: 122 y Martín García 1997: 102). Nuestros informantes explicaron que la economía de Mombeltrán dependió de la resina en gran medida hasta los años 90 del pasado siglo. La cita siguiente localiza dos pegueras en el término:

el dicho Juan Sánchez [...] dixo que, en nombre del dicho señor condestable e para él, que continuava la dicha posesión e real e corporal mente la aprehendía de la dicha casería de los dichos Gavilanes, que dixo que era en los dichos alixares e, otrosí, de una *peguera* que ende está; e que, en señal de la dicha continuación e defensión e real e corporal aprehensión d'ella, que andava segund que andudo en la dicha casería e en las *eras do fazen la pez* de la dicha peguera; e tomó dos *canales* e dos *cuchares de madero* que parecían ser pertrechos con que se faze la dicha pez, e diolos e entregolos de su mano a Domingo García de la Ribera [...] así mesmo en la *peguera* que diz que dizen de la Solana e de los pinares e montes a ella anexos<sup>54</sup>.

*Peguera*, ‘hoyo donde se quema leña para hacer pez’, deriva del latín *PICARIA*, ‘íd.’y es voz muy arraigada en la toponimia del nordeste de Aragón, toda Cataluña y sur de Francia (*DCECH*, s.v. *pez*II); además se mencionan las *eras*, del lat. *ARĒA* ‘solar sin edificar’, ‘era’, para referirse al lugar en el que se asienta la *peguera* y dos *pertrechos* o ‘instrumentos necesarios para cualquier operación’ (*DLE*, s.v.), dos *canales* y dos *cuchares de madero*. Las *canales*, que discurrían por debajo de la peguera, servían para conducir lo que se iba derritiendo hasta un envase o molde; la palabra *canal*, en cualquiera de sus acepciones, hoy es femenina en Mombeltrán. A las *cuchares de madero* se refirió nuestro informante como *cucharones de madera*, utensilio usado para mover la pez que se iba derritiendo, para dar la forma y rematar la medida de la pez introducida en el molde, que enseguida se iba secando y solidificando<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> s.f. [1432 noviembre 26-29] (s.l.). AMM, carpeta 2, nº 87.

<sup>55</sup> Hemos contado con dos informantes, padre e hijo, de familia de alfareros de Mombeltrán, instalados ahora en Arenas, que han descrito el proceso de elaboración de la pez. El padre, de 90 años, lo recuerda así: los pegueros cogían la resina sucia y de mala calidad que rechazaban los resineros, la mezclaban con hojas y arena del suelo de donde la extraían y, después, en la peguera, quemaban la mezcla. Esta mezcla o pez se iba acumulando en un montón con forma de *ameal* o almiar. Posteriormente, cuando estaba lista, volvían a hacer lumbre para calentar la pez y hacerla líquida. La peguera tenía por debajo unas canales que servían para que, al calentarse la mezcla o pez, lo que se iba derritiendo se depositase en un envase o molde para venderlo con una medida determinada. Con unos

Martín García (1997:107) habla de la existencia de varias tenerías en Mombeltrán en el siglo XV donde se curaban los cueros de venados obtenidos en las monterías y los procedentes de las reses sacrificadas en las carnicerías; el adobo y curtido de cueros queda reflejado en el siguiente pasaje:

E que distes, por mi mandado, por una dozana de *cordobanes* adreçados mill y cincuenta maravedís [...] E que distes por *adobar* seis *cueros* de venado para çahones cuatrocientos y veinte y tres maravedís, los ciento y ochenta y tres de las cosas que fueron necesarias para el *adobo* d'ellas y al maestro que los *adobó* dozientos y cuarenta maravedís [...] Otrosí que pagastes mas vós, el dicho Alfonso García, de *adobo* de tres cueros de venado que se *adobaron de adobo* de çapatos, ciento y setenta maravedís y medio<sup>56</sup>.

También se ve en el traslado del arancel del portazgo de Santa Olalla:

*Cueros e colambre* adobado [...] Dixeron que toda *colambre cortida e adobada*, ansí de *cueros vacunos* como de *cabrunos e ovejunos*, que es ansí mesmo cargo cerrado e que se lieva de la carga mayor doze maravedís e de la menor seis maravedís. [...] Si van los dichos *cueros al pelo*, es de derecho el cargo mayor tres blancas e de la menor blanca e media<sup>57</sup>.

Como puede observarse, alternan *adobar* y *curtir* (*cortida*), en el sentido de 'tratar y preparar la piel obtenida de un animal muerto para su uso'; su empleo se mantiene hoy. Las pieles que se tratan o han sido ya tratadas se denominan *cuero(s)* y *corambre o colambre*; las tres están en el *DLE* sin marcación, con remisión de la tercera a la anterior; ninguna de las dos variantes se conoce hoy en Mombeltrán. El *cordobán* es la 'piel curtida de macho cabrío o de cabra' y se trata de una voz derivada de Córdoba, por el gran desarrollo que alcanzó en la Córdoba musulmana el curtido de pieles (*DCECH*, s.v.). El destino que se menciona para los cueros adobados son *zapatos* y *zahones*. La voz *zahón*, 'especie de mandil, principalmente de cuero, atado a la cintura, con perneras abiertas por detrás que se atan a la pierna, usado por cazadores, vaqueros y gente de campo para resguardar el traje' (*DLE* s.v.), se mantiene hoy en Mombeltrán con pronunciación aspirada intervocálica. Su origen es incierto, probablemente prerromano según el *DCECH*, s.v., que lo emparenta con las palabras vascas *zagiki* y *zagita* 'pedazo de cuero' y *zagi* 'odre'; en cambio Corriente (2008 s.v.), considera que su base es árabe, "And. \**saqún*, hybridization of Ar. *Sāq* 'leg' with the Rom. aug. suffix".

Entre los nombres de tintas que recoge el traslado del arancel del portazgo de Santa Olalla, se halla la variante *añir*, 'pasta de color azul que se extrae de la planta

cucharones de madera, herramienta igual al cucharón usado en las matanzas, movían la pez que se iba derriendiendo, daban la forma y remataban la medida de la pez introducida en el molde, que enseñada se iba secando y solidificando.

<sup>56</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>57</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, nº 58.



del mismo nombre', tempranamente atestiguada (*DCECH*, s.v. añil), procedente del andalusí *anníl*, *annír* (Corriente 2008 s.v. *anil*, *añil*):

todas e cuales quier mercaderías para teñir, así *ruvia* como *grana* e *pastel* e *añir* e otras tintas, que es cargo cerrado que se lleva de portadgo de cada carga mayor doze maravedís e de la menor seis maravedís<sup>58</sup>.

Córdoba de la Llave (2005: 11-12) recoge, entre las sustancias tintóreas usadas en el xv para teñir cueros y tejidos, el índigo o *añil* para los tonos azules y la *rubia* para el rojo y llama la atención sobre el empleo de arabismos que en varias ocasiones parecen preferirse a la voz castellana derivada del latín, como sucede en el caso de *añil* frente a *índigo*.

Hallamos además en los documentos de Mombeltrán oficios y actividades relacionadas con ellos; varios desaparecidos en la actualidad; alguno, como el *barvero*, 'el que realiza la parte práctica de la medicina sin conocimientos superiores de ella' (*DETEMA*, s.v. *barbero*), con cambio de significado.

En el mismo traslado del arancel del portazgo se alude a la *borzequería* o *borziguelería*, 'taller donde se hacían borcegués' y 'tienda o barrio donde se vendían borcegués' (*DLE* s.v. *borcequería*); ambas variantes, con metátesis vocálica la segunda, derivan de *borceguí*, voz común al castellano con varios romances, de origen desconocido (*DCECH*, s.v.); y a la *correría* 'oficio de hacer correas' y 'sitio donde se hacen o venden correas' (*DLE* s.v. *correería*):

Correría e *borziguelería*, jahezes; cerrado. Otrosí, dixeron que toda correría e *borzequería* e jahezes qu'es cargo cerrado e que se lleva de portadgo de la carga mayor doze maravedís e de la menor seis maravedís<sup>59</sup>.

Están también presentes la *especería* o *especiería*, 3. 'trato y comercio de especias' (*DLE* s.v. *especiería*) y la *bohonería*, 'conjunto de baratijas y cosas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, etc.' (*DLE* s.v. *buhonería*). *Especería* y *especiería* alternaron desde fechas tempranas, al igual que *buhonero* y *bohonerero*, del antiguo *buhón*, 'buhonero, vendedor de baratijas', de la onomatopeya *buff*, "expresiva de las peroratas del buhonero en alabanza de su mercadería" (*DCECH*, s.v. *especie* y *buhonero*). Covarrubias s.v. dice que el *bohonerero* trae su tienda a cuestras en una arquilla, con diversas cosas menudas. Es palabra aún usual, o al menos conocida, en Castilla, según Hernández Alonso (2001, s.v.), con el sentido de 'el que lleva o vende cosas variadas: peines, agujas, baratijas, etc.' Los informantes de Mombeltrán no las usan:

Dixeron que toda *especería* e *bohonería* que es así mesmo cargo cerrado e que se lieva de portadgo en esta dicha villa del cargo mayor doze maravedís e del menor seis maravedís [...] Xabón es castellano e si alguna *especiería* viene a la vuelta es cerrado.

<sup>58</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n.º 58.

<sup>59</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, n.º 58.

*Cedaceros e bohoneros* en colleras. Otrosí dixeron que los *bohoneros* que trahen sus mercaderías a cuestras, e así mesmo *cedaceros* e otras cuales quier mercaderías trayéndose a cuestras, segund dicho es, aunque sean de cargo cerrado.

Pueden añadirse, tomadas de la misma fuente, *calcetería*, ‘oficio de calcetero’, ‘tienda donde se vendían calzas y calcetas’ (*DLE* s.v.) y *jubetería*, ‘oficio de jubetero’, ‘tienda donde se vendían jubetes y jubones’ (*DLE* s.v.): “Dixeron que calcetería e jubetería e fustanes que es cargo cerrado e que es de derecho de la carga mayor doze maravedís e de la menor seis maravedís”.

Entre los oficios que se mencionan está la *labranderá*, ‘mujer que sabe labrar (hacer labores de costura)’, con marca de voz ya desusada en el *DLE* s.v. Martínez Meléndez (1995: 589) afirma que *labranderá* “aparece a finales del siglo XV con el mismo significado de costurera”: “Catalina, la *labranderá*, muger que fue de Diego de Bonilla: hecha cuenta de lo que valieron los bienes de la dicha condegnada”<sup>60</sup>. Encontramos, además, dos formas antiguas bien documentadas en la lengua escrita coetánea: *carpentero* y *xastre*. *Carpentero*, ‘el oficial que labra la madera en general’ (Covarrubias s.v.), del latín *CARPENTARIUS* ‘carpintero de carretas’, es la forma predominante en los siglos bajomedievales. El *CORDE* recoge 238 apariciones de esta forma hasta 1500, frente a 77 de *carpintero*, la mayoría de las cuales pertenecen al siglo XV. El cambio *carpentero* > *carpintero* se explica por el influjo de *pintar* (*DCECH*, s.v. *carpintero*):

Y por la tercera vez le sea dada la pena de falso y en esta mesma pena caya e incurra cual quier *carpentero* e calderero o otro oficial que de otra guisa fiziere las medidas de pan e vino<sup>61</sup>.

En cuanto a *xastre*, que, al margen del ejemplo citado, aparece como apellido, Alfonso *Xastre*, es variante también antigua de *sastre* (*DCECH*, s.v.), que presenta el cambio S- > x-, de carácter esporádico en castellano sobre el que se han dado distintas interpretaciones (Martínez Meléndez 1995: 248-253). En el *CORDE* aparecen 20 casos de *xastre*, la mayoría de los siglos XIV y XV, aunque llega a 1627 en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas. *Sastre* ofrece 243 apariciones hasta 1500 frente a las 133 de *alfayate*. El Diccionario de la Academia de la Llingua Asturiana, *DALLA*, presenta la entrada *xastre*, -a, el/la, ‘persona [que tien d’oficiu facer ropa]’:

Testigos rogados que fueron presentes a lo que dicho es: Ambrosio Pérez, alcalde, e Juan de Escalante e Ferrando Ochoa e Sancho Martín, *xastre*, vezinos de la dicha villa<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> Mombeltrán, 1496 diciembre 14. AHMC, carpeta 245, n° 21, fols. 3r-4r.

<sup>61</sup> Mombeltrán, 1497 febrero 27. AMM, carpeta 2, n° 70, 1ª parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos) por los Reyes Católicos en la que determinan las medidas uniformes que han de utilizarse para el pan, el vino y otras mercancías.

<sup>62</sup> Mombeltrán, 1491 junio 13. AMM, carpeta 2, n° 53.

El resto de los oficios que recogen los documentos de Mombeltrán se hallan definidos en el *DLE* sin marcación; solo en el caso de *calcetero*, *ra* las definiciones 2 y 3 están redactadas en pasado, ‘persona que hacía y componía medias y calcetas’ y ‘maestro sastrero que hacía las calzas de paño’, lo que prueba que se admite su desuso actual.

Son muy pocos los utensilios de trabajo contenidos en los testimonios del corpus. Uno de ellos es la *azueta*, ‘herramienta de carpintero que sirve para desbastar, compuesta de una plancha de hierro acerada y cortante, de diez a doce centímetros de anchura, y un mango corto de madera que forma recodo’ (*DLE* s.v.), voz procedente del hispanolatino *ASCIOLA*, diminutivo del latín *ASCIA* ‘azueta’, ‘hacha’ (*DCECH*, s.v.). El testimonio de Mombeltrán presenta la grafía de la consonante sorda, *ç*, como corresponde al castellano:

Juan Sánchez [...] ende fizo fazer, en señal de posesión, en una mata de robles, dos cruces con una *açuela* e, en tierra, dos mojones de tierra e piedras; e andudo de pies por la dicha cabeçada de la dicha dehesa de Rencón de Abades e cortó ende ciertos ramos de un roble con un cochillo<sup>63</sup>.

El traslado del arancel ya citado recoge *azueta* junto con *cepillo* y *escoplo*:

Otrosí, dixeron que de qual quier madera labrada de *açuela* o *cepillo* o *escoplo* que es de derecho en esta dicha villa de la carga mayor tres blancas e de la menor siete dineros. Pero si la dicha madera va toscó, non ay portazgo ninguno.

Los informantes de Mombeltrán usan hoy *zuela*, con pérdida de la *a-* inicial<sup>64</sup>, y la describen como una ‘especie de hacha en redondo que se empleaba sobre todo en el monte para picar los pinos de la resina’; hoy, que ya no hay resina, se emplea para sacar teas o briznas de resina para encender la lumbre. Llorente (1997: 78) recoge *azueta*, *zuela* y *hachazueta*, entre otras denominaciones del ‘azadón’, en los pueblos de Ávila. En Mombeltrán conocen también hoy el *cepillo*, la *hachuela* o *hachazueta* y el *escoplo*. El *cepillo*, ‘instrumento conocido de los carpinteros para alisar las tablas y maderos’ (Covarrubias s.v.), y el *escoplo*, ‘instrumento de hierro azerado con que el carpintero abre en la madera las cotanas y desbasta el entallador las figuras y la talla’ (Covarrubias s.v.), se usan para trabajar la madera y hacer canales. En cuanto a la *hachazueta*, también llamada *picacho*, es una azada que tiene por detrás un hacha.

Únicamente contamos con tres menciones de elementos de carácter religioso, el *acetre*, ‘recipiente pequeño, metálico y con asa que sirve para llevar el agua bendecida que se rocía en las celebraciones religiosas’ (*NDHE*), el *bacín*, ‘bacineta para pedir limosna’ (*DHLE1* s.v.) y las *candelas de las tinieblas*, que se nombran en una

<sup>63</sup> s.f. [1432 noviembre 26-29] (s.l.). AMM, carpeta 2, nº 87.

<sup>64</sup> Tanto la aféresis como la prótesis vocálica son mecanismos habituales aún hoy en el habla coloquial entre personas mayores sin formación, aunque ya se perciben como vulgarismos.

cuenta tomada al mayordomo de la iglesia de Lanzahíta correspondiente a los años 1455 y 1456:

se le cargan cient maravedís que recibió de la sepultura de la muger que fue de Torribo Ferrández, [...] más cuatro maravedís que recibió de cuatro *candelas de las tiniebras*, más cinco maravedís que recibió de un pedaço de *acetre* viejo que vendió [...] finca más para la dicha iglesia todas e cuales quier mandas e votos así de testamentos como de sepulturas e *bacín* e otras cosas que le pertenecieren e le fueren mandadas<sup>65</sup>.

Entre las armas, destacamos la presencia de *cuadrillo*, ‘arma arrojadiza de madera, que llevaba en el extremo una punta de hierro, de forma piramidal’ (*DLE* s.v.), ‘especie de saeta cuadrangular’ (*DCECH*, s.v. *cuadro*):

E que distes por ocho dozenas de *cuadrillos*, las cinco dozenas que se llevaron a Navalguijo y las tres dozenas que se dieron a mi camarero en Mombeltrán, que costaron a medio real cada dozena, que son ciento y veinte y cuatro maravedís [...] que costaron tres dozenas de *cuadrillos* que traxistes a mí, año de ochenta y ocho, a Guadarrama, cuarenta y seis maravedís y medio, XLVI maravedís medio<sup>66</sup>.

Se nombran también las *nuezes* de ballesta, presentes en diccionarios antiguos. Entre ellos, Covarrubias (s.v. *nuez*) incluye *nuez de ballesta*, “donde prende la cuerda y se encaxa el virote, por la semejança de la *nuez*”. *Autor*, s. v. *nuez*, dice “En la ballesta es un hueso que tiene el tablero, en que se arma la cuerda, el qual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y más a proposito que otro alguno”.

Cuernos [...] Otrosí, dix<...>os para *nuezes* a vallestas como a cabos de puñales que es cargo cerrado e que es de derecho de la carga mayor doze maravedís e de la menor seis maravedís<sup>67</sup>.

Finalmente, entre las actividades de ocio se menciona la prohibición de *jugar dados, naipes* y cualquier otro juego, pero se hace la excepción de *fasta un quatro para fruta y vino*:

Fizo apregonar que persona alguna de la dicha villa y su tierra non sean osados de jugar dados nin *naipes* nin otro juego ninguno que sea, salvo fasta un *cuatro para fruta y vino*, so pena de seiscientos maravedís para la obra de la fortaleza de la dicha villa<sup>68</sup>.

<sup>65</sup> Lanzahíta, 1457 noviembre 30. AMM, carpeta 2, nº 19.

<sup>66</sup> Mombeltrán, 1490 [mayo] s.d. (s.l.). AHMC, carpeta 32, nº 4.

<sup>67</sup> Mombeltrán, 1493 junio 10. AMM, carpeta 2, nº 58.

<sup>68</sup> Mombeltrán, 1493 octubre 8. AHMC, carpeta 32, nº 15.

## 5. CONCLUSIÓN

El análisis de una parte del léxico del sur de Ávila presente en la documentación del siglo xv nos permite observar la vitalidad de ciertas voces castellanas en la zona. Entre los testimonios contamos con la presencia de variantes gráfico-fonéticas, de distinta extensión por áreas peninsulares, del tipo *moxcatel*, *matalaua*, *esemovientes*, *xastre*, *andrina* o *faca*, 'jaca'.

Las entrevistas con informantes de la zona nos han permitido comprobar la caída en desuso de algunas de ellas; a veces porque han cambiado de sentido o se ha perdido alguno de los que presentaban en la Baja Edad Media, como *pan*, 'cereal', o bien porque, tras un proceso de obsolescencia, fueron sustituidas por otras, como *semencera*, *herbajar* o *castaña (a) pilada*. Otras veces porque han desaparecido los objetos o las actividades que denominaban; es el caso de *corambre/colambre*, o de medidas como el *almud*, el *arrelde* o la *azumbre*. Algunas, por el mismo motivo, se mantienen únicamente en la memoria de los más mayores, por lo que es esperable su pronta desaparición en la zona: *miera* o las *canales* de la pегuera.

Finalmente contamos también con variantes actuales con relación a las formas escritas medievales: la *zuela* o el *cucharón de madera* frente a *azuela* y *cuchar de madero*. En definitiva, una pequeña aportación a la historia del léxico castellano en un pequeño territorio, gracias a los documentos que han guardado algunas pinceladas de su vida cotidiana pasada, su historia y sus voces.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUTOR*. = Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de Autoridades*. Recuperado de <http://web.frl.es/DA.html> [última consulta: 21/07/2018].
- CHARTA* = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*, Red Internacional Charta. Recuperado de <http://www.corpuscharta.es/> [última consulta: 17/09/2018].
- CNDHE* = Real Academia Española. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del español*. Recuperado de <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> [última consulta: 25/07/2018].
- CODEA+*: Vid. *GITHE*.
- CORDE* = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Recuperado de <http://www.rae.es> [última consulta: 21/07/2018].
- Córdoba de la Llave, R. (2005). Un recetario técnico castellano del siglo XV: el manuscrito H490 de la Facultad de Medicina de Montpellier. *En la España medieval*, 28, 7-48.
- Corriente, F. (2008). *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and kindred Dialects*. Leiden, Holanda/Boston, EEUU: Brill/HDO. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004168589.1-602>
- Covarrubias, S. de [1611] (1987). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona, España: Alta Fulla.
- DALLA* = *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Academia de la Llingua Asturiana. Recuperado de <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/> [última consulta: 10/02/2018]
- DCECH* = Corominas, J. y Pascual, J. A. (2012) [1980-1991]. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, España: Gredos, CD-Rom.

- DEDA = Sánchez González de Herrero, M.<sup>a</sup> N. (Dir.) (2000). *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Madrid, España: Arco Libros.
- DETEMA = Herrera, M.<sup>a</sup> T. (Dir.) (1996). *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Madrid, España: Arco/Libros.
- DICCA XV = Lleal Galcerán, Coloma, dir. *Diccionari del castellà del segle XV a la Corona d'Aragó*. Recuperado de <http://ghcl.ub.edu/diccxv/> [última consulta 21/01/2019].
- DITECA = Carrasco Cantos, I. y Carrasco Cantos, P. (Dirs.). *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía*. Recuperado de <http://arinta.uma.es/diteca> [última consulta 19/01/2019].
- DLE = Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [última consulta 20/01/2019].
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español. CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800). Recuperado de <http://corpuscodesa.es/> [última consulta 21/01/2019].
- González, J. (1974). La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII. *Hispania*, 127, 265-424.
- Hernández Alonso, C. (Coord.) (2001). *Diccionario del castellano tradicional*. Valladolid, España: Ámbito.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013-. *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española (NDHE)*. Recuperado de <http://web.frl.es/DH> [última consulta 17/02/2019].
- Le Men Loyer, J. Y. (1996). *Repertorio de léxico leonés*. Recuperado de <http://www.gruposincom.es/repertorio-de-lexico-leones> [última consulta 21/03/2019]
- Llorente Pinto, M.<sup>a</sup> R. (1997). *El habla de la provincia de Ávila*. Salamanca: Caja Salamanca y Soria. Obra social y cultural.
- Martín García, G. (1997). *Mombeltrán en su historia (Siglo XIII-Siglo XIX)*. Ávila, España: Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.
- Martínez Meléndez, M.<sup>a</sup> C. (1995). *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Monsalvo Antón, J. M.<sup>a</sup> (2012-2013). Paisajes pastoriles y forestales en tierras salmantinas y abulenses. Aprovechamientos y cambios en los espacios rurales (ss. XII-XV). *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 105-147.
- Nebrija, E. A. de. (1951 [¿1495?]). *Vocabulario Español-Latino*. Madrid, España: Arco/Libros.
- Sánchez González de Herrero, M.<sup>a</sup> N. y Sánchez Romo, R. (2019). Sobre léxico de la documentación notarial medieval del sur de Ávila: léxico de la vida cotidiana. En M. Castillo Lluch y E. Díez del Corral Areta (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 293-317). Berna, Suiza: Peter Lang.
- Sánchez Romo, R. (2011). Análisis contrastivo del cambio lingüístico de la aspiración: el sur de Ávila y Extremadura. *Anuario de Estudios Filológicos XXXIV*, 219-236.

